

5.2.2020

A9-0016/9

Enmienda 9
Costas Mavrides
en nombre del Grupo S&D

Informe
Costas Mavrides
Banco Central Europeo: Informe Anual 2018
(2019/2129(INI))

A9-0016/2020

Propuesta de Resolución
Apartado 7 – guion 1

Propuesta de Resolución

– la profundización de la unión monetaria europea,

Enmienda

– la profundización de la unión monetaria europea, ***incluida una capacidad fiscal de la zona del euro que permita llevar a cabo una función de estabilización anticíclica,***

Or. en

5.2.2020

A9-0016/10

Enmienda 10
Costas Mavrides
en nombre del Grupo S&D

Informe
Costas Mavrides
Banco Central Europeo: Informe Anual 2018
(2019/2129(INI))

A9-0016/2020

Propuesta de Resolución
Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. Destaca la obligación de que todos los Estados miembros de la Unión, excepto Dinamarca **y el Reino Unido**, adopten la moneda única una vez que cumplan los criterios de convergencia de Maastricht; pide al BCE que también mantenga su fructífera cooperación con los Estados de la Unión que no pertenecen a la zona del euro;

Enmienda

8. Destaca la obligación de que todos los Estados miembros de la Unión, excepto Dinamarca, adopten la moneda única una vez que cumplan los criterios de convergencia de Maastricht; pide al BCE que también mantenga su fructífera cooperación con los Estados de la Unión que no pertenecen a la zona del euro;

Or. en

Enmienda 11
Costas Mavrides
en nombre del Grupo S&D

Informe
Costas Mavrides
Banco Central Europeo: Informe Anual 2018
(2019/2129(INI))

A9-0016/2020

Propuesta de Resolución
Apartado 30

Propuesta de Resolución

30. Toma nota de las observaciones formuladas por Christine Lagarde en la reunión de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios de 4 de septiembre de 2019 a propósito de la nueva regulación de *las criptomonedas*, cuando afirmó que el BCE y los bancos centrales en general debían seguir atentamente su evolución y contribuir a la labor internacional en curso para definir respuestas a nivel de las políticas; pide al BCE que, en colaboración con la Comisión, evalúe el marco jurídico y regulador de la Unión sobre el dinero electrónico, los instrumentos financieros y *las monedas* y activos virtuales al objeto de tener un marco integral para la supervisión de las entidades, infraestructuras e instrumentos financieros, para fines de lucha contra el blanqueo de capitales y de estabilidad y para la cooperación y coordinación transfronterizas; pide al BCE que trabaje con la Comisión en la creación de un marco para estas nuevas monedas que concilie la innovación, las necesidades de los ciudadanos, la preservación de la estabilidad financiera y el Estado de Derecho;

Enmienda

30. Toma nota de las observaciones formuladas por Christine Lagarde en la reunión de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios de 4 de septiembre de 2019 a propósito de la nueva regulación de *los criptoactivos*, cuando afirmó que el BCE y los bancos centrales en general debían seguir atentamente su evolución y contribuir a la labor internacional en curso para definir respuestas a nivel de las políticas; pide al BCE que, en colaboración con la Comisión, evalúe el marco jurídico y regulador de la Unión sobre el dinero electrónico, los instrumentos financieros y *los* activos virtuales al objeto de tener un marco integral para la supervisión de las entidades, infraestructuras e instrumentos financieros, para fines de lucha contra el blanqueo de capitales y de estabilidad y para la cooperación y coordinación transfronterizas; pide al BCE que trabaje con la Comisión en la creación de un marco para estas nuevas monedas que concilie la innovación, las necesidades de los ciudadanos, la preservación de la estabilidad financiera y el Estado de Derecho;

Or. en

5.2.2020

A9-0016/12

Enmienda 12
Costas Mavrides
en nombre del Grupo S&D

Informe
Costas Mavrides
Banco Central Europeo: Informe Anual 2018
(2019/2129(INI))

A9-0016/2020

Propuesta de Resolución
Epígrafe antes del apartado 40 (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

Rendición de cuentas

Or. en

5.2.2020

A9-0016/13

Enmienda 13
Costas Mavrides
en nombre del Grupo S&D

Informe
Costas Mavrides
Banco Central Europeo: Informe Anual 2018
(2019/2129(INI))

A9-0016/2020

Propuesta de Resolución
Apartado 42

Propuesta de Resolución

42. Recuerda que la designación de miembros del Consejo Ejecutivo del BCE debe prepararse cuidadosamente, con total transparencia y junto con el Parlamento, de conformidad con los Tratados; pide al Consejo que elabore y comunique al Parlamento una lista restringida de candidatos a todas las vacantes *actuales y* futuras que sea equilibrada desde el punto de vista del género, lo que permitirá al Parlamento desempeñar un papel consultivo más significativo en el proceso de nombramiento; lamenta que hasta la fecha no se hayan realizado progresos satisfactorios;

Enmienda

42. Recuerda que la designación de miembros del Consejo Ejecutivo del BCE debe prepararse cuidadosamente, con total transparencia y junto con el Parlamento, de conformidad con los Tratados; pide al Consejo que elabore y comunique al Parlamento una lista restringida de candidatos a todas las vacantes futuras que sea equilibrada desde el punto de vista del género, lo que permitirá al Parlamento desempeñar un papel consultivo más significativo en el proceso de nombramiento; lamenta que hasta la fecha no se hayan realizado progresos satisfactorios;

Or. en

Enmienda 14
Costas Mavrides
en nombre del Grupo S&D

Informe
Costas Mavrides
Banco Central Europeo: Informe Anual 2018
(2019/2129(INI))

A9-0016/2020

Propuesta de Resolución
Apartado 44 - parte introductoria

Propuesta de Resolución

44. Destaca la necesidad de mejorar y hacer más eficaz la rendición de cuentas del BCE en un contexto en el que sus cometidos han ido creciendo desde el inicio de la crisis financiera mundial; reitera su petición de una mayor transparencia y rendición de cuentas del BCE ante el Parlamento; está dispuesto, con este fin, a mejorar la configuración del diálogo monetario con la presidenta del BCE; considera que la mejora de las medidas de transparencia debe incluir al menos los siguientes elementos:

Enmienda

44. Destaca la necesidad de mejorar y hacer más eficaz la rendición de cuentas del BCE en un contexto en el que sus cometidos han ido creciendo desde el inicio de la crisis financiera mundial; reitera su petición de una mayor transparencia y rendición de cuentas del BCE ante el Parlamento; está dispuesto, con este fin, a mejorar la configuración del diálogo monetario con la presidenta del BCE; ***reconoce las medidas adoptadas por el BCE en este ámbito, en especial la adopción del código de conducta único para todos los funcionarios de alto nivel del BCE, que incluye la obligación de publicar las declaraciones de intereses de los miembros del Consejo de Gobierno y fija directrices claras y requisitos de transparencia, además de restricciones adecuadas a las reuniones con partes interesadas***; considera que la mejora de las medidas de transparencia debe incluir al menos los siguientes elementos:

Or. en

5.2.2020

A9-0016/15

Enmienda 15
Costas Mavrides
en nombre del Grupo S&D

Informe
Costas Mavrides
Banco Central Europeo: Informe Anual 2018
(2019/2129(INI))

A9-0016/2020

Propuesta de Resolución
Apartado 44 – guion 1

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *la publicación obligatoria de las
declaraciones de intereses de los
miembros del Consejo de Gobierno;*

suprimido

Or. en

5.2.2020

A9-0016/16

Enmienda 16
Costas Mavrides
en nombre del Grupo S&D

Informe
Costas Mavrides
Banco Central Europeo: Informe Anual 2018
(2019/2129(INI))

A9-0016/2020

Propuesta de Resolución
Apartado 44 – guion 4

Propuesta de Resolución

Enmienda

– *el establecimiento de directrices
claras y requisitos de transparencia, así
como restricciones adecuadas en materia
de reuniones con partes interesadas;*

suprimido

Or. en